

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACION LOCAL

2711 RESOLUCION de 2 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Felanitx (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Electricista (adjudicación).

Como resultado del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la provisión, en propiedad, de una plaza de Electricista (contratación laboral), por resolución de la Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 1992, y a propuesta del correspondiente Tribunal calificador, ha sido designado don Sebastián Roig Obrador.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Felanitx, 2 de enero de 1993.—El Alcalde, Antonio Grimalt Mas.

2712 RESOLUCION de 22 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 17, de fecha 21 de enero de 1993, se publicaron, íntegramente, las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Cadalso de los Vidrios, 22 de enero de 1993.—El Alcalde, Antonio Sibert Maroto.

UNIVERSIDADES

2713 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado», de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado», de 16 de enero de 1985), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, que indica que se debe «tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria...», o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes.

b) Para concursar a plazas de Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

c) Para concursar a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) en la cuenta corriente número 3.661-07 de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, adjuntando a la solicitud uno de los ejemplares del recibo de ingreso en dicha cuenta e indicando en el mismo el número de plaza a la que se concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobada la lista de admi-

tidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días, desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha y hora de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- d) Tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de presentar tales documentos y justificar los requisitos señalados en el apartado anterior, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

En caso de cambio de Cuerpo, deberán aportar, además, tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Madrid, 11 de enero de 1993.—El Rector, Mariano Artes Gómez.

ANEXO I

52.1 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología General, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

52.2 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Didácticas Especiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Formación del Profesorado en Didáctica de la Geografía, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

52.3 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Antropología Social». Departamento al que está adscrita: Antropología y Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la

plaza: Docencia en Antropología General, de la Licenciatura de Psicología. Clase de convocatoria: Concurso.

52.4 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filologías Extranjeras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

52.5 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad de Sociedades. Clase de convocatoria: Concurso.

52.6 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad Financiera. Clase de convocatoria: Concurso.

52.7 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica, electrónica y de control. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Regulación automática (Esp. Técnicas Energéticas) y Computadores II, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

52.8 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística Teórica y Aplicada; Estadística (Curso de adaptación), con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

52.9 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Ciencia Política e Historia de los Movimientos Sociales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Introducción a la Ciencia Política, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

52.10 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

52.11 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

52.12 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

52.13 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología del conocimiento, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de ... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria («BOE» de	
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
Giro telegráfico	Fecha	Número del recibo
Giro postal
Pago en Habilitación
Ingreso en c/c n.º 3.661-07 de la C.E.C.A.		

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE. D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD

1.- DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRE	
Nº D.N.I.	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y Localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio:	Teléfono Estado Civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad Docente actual	
Categoría actual como Profesor	

2.- TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Universidad y Centro de Expedición	Organismo y Fecha de Expedición	Calificación si la hubiere

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Universidad y Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

6.- PUBLICACIONES (LIBROS)		
Título	Fecha Publicación	Editorial y páginas

7.- PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*)			
Título	Revista	Fecha de Publicación	Nº de páginas

CONTINUACION PUBLICACIONES (ARTICULOS)			
Título	Revista	Fecha de publicación	Nº de páginas

8.- OTRAS PUBLICACIONES

--

9.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

10.- PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

11.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12.- PATENTES

--

13.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CONINDICACION DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA)

--

14.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACION DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIAL Y FECHA DE CELEBRACION)

--

15.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA)

--

16.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

17.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

18.- OTROS MERITOS

--

19.- DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante D.

Nº de Registro de Personal y
 (Indíquese el Cuerpo a
, se responsabiliza de la veraci
 que pertenece)

dad de los datos contenidos en el presente "Currículum" comprometiéndose a apor-
 tar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de 19...

Fdo.:

2714 RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la Resolución de 17 de diciembre de 1992 por la que se hace pública la convocatoria mediante el sistema de libre designación del puesto de Director Técnico del Centro de Cálculo.

Advertido error en dicha Resolución («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1993), se procede a su corrección con arreglo a lo siguiente:

En las páginas 835 y 836, donde dice: «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Aragón», debe decir: «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 18 de enero de 1993.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

2715 RESOLUCION de 20 de enero de 1993, de la Universidad de La Rioja, por la que se corrige la Resolución de 10 de diciembre de 1992, en la que se convocaba concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Detectado error en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 18 de enero de 1993, página 1206, al describir las actividades a realizar por quien obtenga la plaza 2.6/92, debe corregirse: «Didáctica de la expresión corporal», por «Educación física y su didáctica».

Logroño, 20 de enero de 1993.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro J. Campos García.

2716 RESOLUCION de 21 de enero de 1993, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 17 de febrero de 1993, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.